

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PALOPÓ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2028 POM 2024-2028 POA 2024

DIRECTORIO

Municipalidad de Santa Catarina Palopó, Sololá



Cruz Sajvin Ordoñez

ALCALDE MUNICIPAL

Pedro González Sajvin, Concejal Primero, municipio de Santa Catarina Palopó, Sololá
Carlos Sajvin Cotzal, Concejal Segundo, municipio de Santa Catarina Palopó, Sololá
Luis Antonio Cumes y Cumes, Concejal Tercero, municipio de Santa Catarina Palopó, Sololá
Amadeo López Sajvin, Concejal Cuarto, municipio de Santa Catarina Palopó, Sololá
Rosendo Sajvin Cocolajay, Síndico Primero, municipio de Santa Catarina Palopó, Sololá
Calixto Cumes Tax, Sindico Segundo, municipio de Santa Catarina Palopó, Sololá

CONCEJO MUNICIPAL

Christian Díaz Díaz

Director Municipal de Planificación.

Moisés Genaro Chávez Vásquez

Director Administrativo y Financiero

Bessy Roxana Par Mazariegos

Secretario Municipal

Con el apoyo técnico metodológico de:

El equipo técnico de la delegación departamental de Sololá, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

ÍNDICE

MUNICIPALIDAD AUTÓNOMA1

INTRODUCCIÓN	2
MARCO ESTRATÉGICO	3
1.1 Análisis de la Situación del municipio	3
1.2 Análisis de la Situación Institucional	
1.3 VISIÓN	22
1.4 Misión	
1.5 Principios y valores:	22
1.6 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO	23
1.7 RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	
1.8 Plan Operativo Multianual 2024-2028	
1.9 Plan Operativo Anual:	
1.10 DISPONIBILIDAD FINANCIERA:	51
BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXOS CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	53

SIGLAS Y ACRONIMOS

Minfin Ministerio de Finanzas Públicas
PDD Plan de Desarrollo Departamental
PDM Plan de Desarrollo Municipal
PEI Plan Estratégico Institucional
PGG Política General de Gobierno

PND Plan Nacional de Desarrollo/Política Nacional de Desarrollo

POA Plan Operativo Anual POM Plan Operativo Multianual

REP

Segeplán Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SNP Sistema Nacional de Planificación
COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE Consejo Municipal de Desarrollo

DAFIM Dirección Administrativa Financiera Municipal

Resultado Estratégico de País

OMM Oficina Municipal de la Mujer

OAIP Oficina de Acceso a la Información Pública

OSP Oficina de Servicios Públicos
OT Ordenamiento Territorial
PDM Plan de Desarrollo Municipal
PEI Plan Estratégico Institucional

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POA Plan Operativo Anual POM Plan Operativo Multianual



MUNICIPALIDAD AUTÓNOMA SANTA CATARINA PALOPÓ

SOLOLÁ, GUATEMALA, C.A Tel. 7767-5341

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PALOPÓ PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2028

El Concejo Municipal de Santa Catarina Palopó, del departamento de Sololá, con el propósito de darle seguimiento a las acciones relacionadas con la vinculación plan-presupuesto en el marco del Sistema Nacional de Planificación que ha impulsado la Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN), ha considerado importante contar con la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) como instrumento articulador entre el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) con la inversión local; así mismo toma en cuenta las directrices del Gobierno Central contenidas en la Política General de Gobierno y su aleación con el Plan Nación, Katún 2032.

La elaboración del Plan Estratégico Institucional es producto de un proceso de análisis y discusiones del Concejo Municipal sobre la problemática del municipio y el planteamiento de resultados de acuerdo a las competencias propias y delegadas para el periodo de gobierno 2020-2024.

La elaboración del presente Plan estratégico Institucional 2024-2028, se logró con el apoyo técnico de la Dirección Municipal de Planificación, como también con el apoyo de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) de la delegación Departamental de Sololá.

De esta manera la municipalidad cumpla con la planificación propuesta durante los cuatro años de Gobierno Local, con la finalidad de presentarle un mejor servicio a la población.

De tal manera el Concejo Municipal presenta la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022-2026 que contiene siete resultados, los cuales orientan la intervención de la municipalidad hacia el bienestar de sus ciudadanos.

Santa Catarina Palopó, diciembre del 2023.

Cruz Sajvin Ordoñez Alcalde Municipal Santa Catarina Palopó

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico Institucional -PEI- del municipio de San Catarina Palopó, departamento de Sololá, es el resultado de un esfuerzo conjunto de los miembros de las distintas dependencias de la municipalidad, el Gobierno municipal 2020-2024 y el apoyo metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) con su delegación departamental de Sololá.

La metodología de Gestión para Resultados -GpR- aplicada por la SEGEPLAN en las municipalidades, consiste en la estrategia de crear una correspondencia entre el análisis de la problemática y su priorización para solucionarla -como punto de partida- y vincularla a la planificación, a la ejecución de la inversión y el seguimiento con evaluación, a las acciones realizadas.

El proceso de construcción del PEI se realizó de manera participativa con el equipo técnico municipal a través de sesiones de trabajo, donde se utilizaron principalmente las técnicas de lluvia de ideas y trabajo de grupos, para obtener los insumos y datos base para su elaboración.

El plan se divide en 4 partes: La primera, contiene el Marco estratégico que reenfoca y orienta el accionar municipal por medio de una Visión y Misión de trabajo, sustentada en valores y principios, considerada como la parte filosófica. La segunda, constituye la Gestión para Resultados que parte de un análisis situacional de los problemas del municipio, su priorización para solucionarlos, según las competencias asignadas en el Código Municipal; los problemas priorizados se convierten en los Resultados inmediatos a lograr durante el período de Gobierno municipal, de donde se obtienen los proyectos a ejecutar en el período y la mejora de los servicios públicos municipales. La tercera, es el marco operativo, expresado en un Plan Operativo Multianual -POM-que contiene los proyectos a ejecutar con su respectiva inversión, distribuida en los años del período de Gobierno municipal y su fuente de financiamiento. La última parte, corresponde al Plan Operativo Anual, donde se evidencia las acciones y proyectos que la municipalidad desarrollará para el año 2024.

Las autoridades locales y personal de la municipalidad, pone a disposición el Plan Estratégico Institucional, orientado a resultados, con la expectativa que es un paso importante en la construcción de un mejor futuro del municipio y su población.

MARCO ESTRATÉGICO

El Marco Estratégico, se plasma con la finalidad de orientar las bases de cómo se quiere realizar el trabajo desde la municipalidad de Santa Catarina Palopó en el mediano plazo, en el periodo de 2020-2024. La definición o construcción de la Visión, Misión, Principios y Valores, fue por medio de un proceso de talleres participativos, en donde se integraron a estos miembros del Concejo Municipal y personal técnico de las distintas oficinas municipales.

1.1 Análisis de la Situación del municipio

El municipio de Santa Catarina Palopó se encuentra situado en la parte Este del departamento de Sololá, en la Región VI o Región Suroccidental. Se localiza en la latitud 14° 32′ 22″ y en la longitud 91° 08′ 06″.

Las problemáticas detectadas en el municipio de Santa Catarina Palopó, se centraron en los siguientes temas principales:

- a) Salud
- b) Educación
- c) Turismo y fomento económico
- d) Infraestructura vial
- e) Ambiente
- f) Servicios

a) Salud

De acuerdo con la información de la Dirección de Salud del MSPAS (junio 2019), en Santa Catarina Palopó existe un puesto de salud ubicado en el área urbana y dos puestos de salud en el área rural, donde laboral un total de 14 personas, dentro de las cuales hay 1 médico, 1 enfermera profesional y dos auxiliares de enfermería. Estos puestos dependen del Centro de Salud de Panajachel.

Según el diagnóstico SAN (SESAN 2017) la debilidad de salud en el municipio se debe al personal insuficiente para atender a la población, el desabastecimiento de insumos y medicamentos, por lo que la población busca el servicio en otros centros y quienes cuentan con suficiente

capacidad económica, acuden a servicios privados. Según SESAN, la población más vulnerable son los niños de 6 a 2 años debido a la falta de higiene y por no tener una buena alimentación.

Se está iniciando el Modelo Incluyente de Salud (MIS) con el objetivo de mejorar las condiciones de salubridad y atención en tres niveles: individual, familiar y comunitario.

En Santa Catarina Palopó cuenta con un Puesto de Salud Este lugar se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio en la calle principal. El edificio consta de 2 niveles. El primer nivel es utilizado para la prestación de servicios de salud, por lo que se cuenta con sala de espera, una clínica de consulta para médico, una clínica de consulta para el personal de enfermería, una farmacia, bodega, baño y un garaje donde se encuentra una ambulancia (la cual está disponible las 24 hrs para la atención de las emergencias). En el segundo nivel se encuentran los salones para las pláticas y capacitaciones que se deseen dar en la comunidad; cuenta con una sala lúdica para los niños de pre-primaria, en la cual hay instrumentos para la estimulación oportuna.



En este puesto de Salud asisten las personas que viven en los sectores A y B de Santa Catarina Palopó.

Existe unidades mínimas de atención en salud ubicadas en los caseríos:

- Caserío de Pacaman.
- Caserío de Xepec.

estas unidades mínimas de atención en salud constan de instalaciones donde sólo atiene un enfermero profesional o auxiliar de enfermería.

8 comadronas tradicionales:

De las cuales está organizada con las siguientes personas:

- Juana Nimasache Ajpuj
- Dolores López Chuy
- Sebastiana Cruz
- Isabel Sajvin
- Martina nimasachaj
- María Yus Guitan

- Mírasela Cruz Xajil
- Rosario Cumes Chay
 - a. 1 puesto de salud en cabecera Santa Catarina Palopo.
 - b. Centro de Convergencia en Caserío Pacaman.
 - c. Centro de Convergencia en Caserío Xepec.

El sistema de salud de San Catarina Palopó está administrado por el área de salud del departamento de Sololá, el cual tiene a su cargo los centros de diferentes distritos. El centro de salud de Santa Catarina Palopó corresponde al distrito No.3, el cual tiene a su cargo el puesto de salud tipo A, de la cabecera de Santa Catarina Palopó.

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EN SANTA CATARINA PALOPÓ

Tabla No.1: Distribución de pacientes atendidos según género en Puesto de Salud de Santa Catarina Palopó durante el año 2018

<u>Producción</u>	<u>Femenino</u>	<u>%</u>	<u>Masculino</u>	<u>%</u>	<u>Subtotal</u>
Pacientes nuevos	270	4.17	109	1.68	379
Primeras consultas	3,549	54.85	1,900	29.36	5,449
Reconsultas	413	6.38	136	2.10	549
Emergencias	33	0.51	27	0.42	60
Referencias	2	0.03	31	0.48	33
Subtotal	4,267	65.94	2,203	34.04	
TOTAL	6,470				

(Fuente: sala situacional Puesto de Salud Santa Catarina Palopó 2018).

Tabla No.2: Distribución de pacientes según 10 primeras patologías atendidas en Puesto de Salud de Santa Catarina Palopó durante el año 2018

Número	Patología	Sexo	Incidencia	Total
1	Resfriado	Masculino	592	1,354
	común	Femenino	762	
2	Amigdalitis	Masculino	356	950
		Femenino	594	
3	Diarrea	Masculino	159	374
		Femenino	215	
4	Parasitismo	Masculino	73	245
ii	intestinal	Femenino	172	
5	Artritis	Masculino	65	241
		Femenino	176	
6	Enfermedad	Masculino	56	225
	péptica	Femenino	169	
7	Alergia	Masculino	80	206
		Femenino	126	
8	Anemia	Masculino	33	193
		Femenino	160	

9	9 Infección	Masculino	55	155
	urinaria	Femenino	100	
10	Caries dental	Masculino	38	140
		Femenino	102	

(Fuente: sala situacional Puesto de Salud Santa Catarina Palopó 2018).

Tabla No.3: Primeras 5 patologías atendidas en niños menores de 1 año en Puesto de Salud de Santa Catarina Palopó durante el año 2018.

Número	Patología	Incidencia
1	Resfriado común	199
2	Neumonía	37
3	Amigdalitis	34
4	Diarrea	20
5	Otitis media aguda	13

(Fuente: Sala situacional de Santa Catarina Palopó año 2018).

Existe en el municipio insuficiente atención médica, mala calidad del servicio, escases de personal, medicinas, equipo adecuado e instalaciones que cubran de manera eficiente la atención en el municipio. La atención primaria se realiza por medio de auxiliar de enfermería en los dos puestos de salud, y en el área rural y eventualmente por un médico ambulante. La carencia de una atención médica eficiente y personal calificado y permanente, obliga a los habitantes a acudir a servicios privados, lo que representa un alto costo económico, además que la población más vulnerable, ancianas, niños y mujeres, se arriesgan su salud por una falta de servicio adecuado.

Existe alta incidencia de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, causadas muchas veces por un ambiente insalubre y falta de educación en salud preventiva.

Falta de infraestructura sanitaria y equipo médico adecuado provocan una mal atención y calidad en la salud. No todas las comunidades cuentan con un centro de convergencia, por lo que muchas veces se a tiende al enfermo en casas particulares. La falta de medicina impide que las enfermedades diagnosticadas sean tratadas. Se carece de un servicio de atención en caso de emergencias, derivado de la falta personal como de equipamiento, por lo que se refiere a los habitantes hacia el Hospital Nacional en Sololá.

En el tema de atención prenatal y postnatal, se considera que existe una gran carencia en San Catarina Palopo, por la ausencia de servicios especializados, existen comadronas dentro del municipio, que no cuentan ni con los medios ni con la técnica adecuadas, muchas son de edad avanzada y se resisten a capacitar y usar materiales esterilizados.

Existe además una falta de educación sexual y reproductiva dentro del municipio, esta falta de información se atribuye a patrones culturales y religiosos. Además, la población no le da la suficiente importancia al cuidado y control neonatal.

Tabla No.4: Cuadro resumen de servicios médicos.

No.	COMUNIDAD	INFRAESTRUCTURA	PERSONAL
1	Cabecera municipal	El edificio consta de 2 niveles. El cual se cuenta con sala de espera, una clínica de consulta para médico, una clínica de consulta para el personal de enfermería, una farmacia, bodega, baño y un garaje donde se encuentra una ambulancia. En el segundo nivel se encuentran los salones, cuenta con una sala lúdica para los niños de pre-primaria.	2 enfermeras profesionales,5 auxiliares de enfermería, 2 capacitadores en salud, un técnico en salud rural, y tres pilotos de ambulancia. Y un Epesista de Medicina. Epesista de odontoligia, epesista de psciologia.
2	Caserío Xepec	el piso es de un nivel, baño, un cuarto para a tender a los pacientes y cuenta con una bodega un baño.	un enfermero, un asistente,
3	Caserío Pacaman.	3 cuarto,1 baño, el piso es de un nivel.	Es el mismo enfermero de xepec solo se turna, un asistente.
(Fuents, Diagnostics schoots 2 2010 FDSLIM LISAC)			

(Fuente: Diagnostico cohorte 2 2019 EPSUM, USAC).

b) Educación

La formación educativa de la población es el elemento primordial del desarrollo socioeconómico. El Estado reconoce el derecho a la educación, como lo indica en el artículo 71 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Por lo tanto, en la actualidad la educación en el municipio de Santa Catarina Palopó se encuentra conformado de la siguiente manera:



Tabla No.5: Establecimientos Educativos en Santa Catarina Palopó.

	ESTABLECIMEINTO EDUCATIVOS	CANTIDAD	
Establecimientos	Pre Primaria	2	
educativos en Santa	Primaria	2	
Catarina Palolpó	Secundaria	1 Básico.	
(Fuente: Oficinas Municipales de Planificación).			

Tabla No. 6: Municipio de Santa Catarina Palopó, departamento de Sololá

"Total de alumnos inscritos por grado y género en el Centro Educativo CEIN-PAIN, Casco Urbano"

Año: 2019

Nivel	Grado	Hombres	Mujeres	Total general
	Lactantes	2	4	6
Preprimaria	Maternal	6	2	12
	Pre-Kinder	6	3	9
	KInder	13	10	23
	TOTAL	DE ALUMNOS		50

(Fuente: Dirección de CEIN-PAIN, Santa Catarina Palopó, 2019).

Tabla No. 7: Municipio de Santa Catarina Palopó, departamento de Sololá

"Total de alumnos inscritos por nivel, grado y género en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Vespertina, Casco Urbano"

Año: 2019

Nivel	Grado	Hombres	Mujeres	Total general
	Etapa de 4 años	3	6	9
Preprimaria	Etapa de 5 años	8	14	22
	Etapa de 6 años	22	9	31
	Subtotal	33	29	62
	Primero	32	23	55
	Segundo	27	24	51
	Tercero	29	14	43
Primaria	Cuarto	27	23	50
	Quinto	21	16	37
	Sexto	24	17	41
	Subtotal	160	117	277
	TOTAL	DE ALUMNOS		339

(Fuente: Dirección de Escuela Oficial Urbana Mixta, J. V. Santa Catarina Palopó, 2019).

Tabla No. 8: Municipio de Santa Catarina Palopó, departamento de Sololá

"Total de alumnos inscritos por nivel, grado y género en la Escuela Oficial Urbana Mixta, Jornada Matutina, Casco Urbano" Año: 2019

Nivel	Grado	Hombres	Mujeres	Total general
	Etapa de 4 años	2	5	7
Preprimaria	Etapa de 5 años	10	12	22
	Etapa de 6 años	32	27	88
	Subtotal	44	44	88
	Primero	41	56	97
	Segundo	37	34	71
	Tercero	27	27	54
Primaria	Cuarto	36	29	65
	Quinto	29	31	60
	Sexto	28	24	52
	Subtotal	198	201	399
	TOTAL [DE ALUMNOS		487

(Fuente: Dirección de Escuela Oficial Urbana Mixta, J. M. Santa Catarina Palopó, 2019).

Tabla No. 9: Municipio de Santa Catarina Palopó, departamento de Sololá "Total de alumnos inscritos por nivel, grado y género en la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Caserío Xepec." Año: 2019

Nivel	Grado	Hombres	Mujeres	Total general
	Etapa de 4 a 6 años	1	2	3
Preprimaria	Subtotal			3
	Primero	3	2	5
	Segundo	5	2	7
	Tercero	1	3	4
Primaria	Cuarto	2	4	6
	Quinto	6	6	12
	Sexto	5	6	11
	Subtotal			45
	TOTAL D	DE ALUMNOS		48

(Fuente: Dirección de Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Xepec, Santa Catarina Palopó, 2019).

Tabla No. 10: "Total de alumnos inscritos por nivel y grado en la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Caserío Pacamán, Santa Catarina Palopó" Año: 2019

Nivel	Grado	Total general
	Etapa de 4 a 6 años	10
Preprimaria		
	Primero	
	Segundo	
	Tercero	60
Primaria	Cuarto	
	Quinto	
	Sexto	
	TOTAL	70

(Fuente: Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia, Santa Catarina Palopó, 2019).

Tabla No. 11 "Total de alumnos inscritos por nivel, grado y género en la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Caserío Pacamán, Santa Catarina Palopó" Año: 2019.

Nivel	Grado	Hombres	Mujeres	Total general
Básico	Primero	28	23	51
	Segundo	15	16	31
	Tercero	21	29	50
		TOTAL DE ALUMNOS		132

(Fuente: Dirección de Instituto Básico Por Cooperativa, Santa Catarina Palopó, 2019).

Tabla No. 12 Municipio de Santa Catarina Palopó, departamento de Sololá "Total de estudiantes inscritos por nivel de escolaridad"

Nivel educativo	Año 2019
Preprimaria	213
Primaria	781
Media (Básico)	132
TOTAL DE ALUMNOS	1,126
INSCRITOS	

(Fuente: Dirección de Establecimientos Educativos, Santa Catarina Palopó, 2019).

Tasas de repitencia – Escuela Pre Primaria

Existe una tasa de repitencia de 5%

Existe una tasa de repitencia urbana-rural del 2%

Existe una tasa de repitencia hombre-mujer del 2%

Existe una tasa de repitencia indígena-no indígena del 1%

Tasa de repitencia - Escuela Primaria

Se reporta una tasa de repitencia total de 12.07%

Se reporta una tasa de repitencia urbana-rural de 12.07%

Se reporta una tasa de repitencia escuela primaria hombre-mujer de 4% para las mujeres y 8.07% para los hombres

Se reporta una tasa de repitencia para los indígenas de 9.12% y de 2.94% para los no indígenas.

Tasa de repitencia - Escuela Secundaria o nivel básico

Se reporta una tasa de repitencia total de 5.65%

Se reporta una tasa de repitencia urbana-rural de 5.65%

Se reporta una tasa de repitencia escuela primaria hombre-mujer de 0% para las mujeres y 5.65%% para los hombres

Se reporta una tasa de repitencia para los indígenas de 4.25% y de 1.40% para los no indígenas.

Tasa de deserción escolar

La tasa de deserción preprimaria es del 3.57%, primaria de 5.31% y Secundaria del 3.64%.

Alfabetismo

Es la persona de 15 años y más de edad, que sabe leer y escribir un párrafo sencillo en español u otro idioma, según lo describe el Instituto Nacional de Estadística –INE–.

Tabla No. 13: Municipio de Santa Catarina Palopó, departamento de Sololá "Tasa de Alfabetización en hombres y mujeres" Año. 2002

Hombres %	Mujeres %	Total
668 57	498 43	1166

(Fuente: XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE-).

Las personas alfabetas representan el 57% hombres y 43% mujeres, esto significa que existen más mujeres analfabetas por falta de acceso a los centros educativos. Se estableció que la población urbana tiene acceso a educación primaria, básica y accesibilidad a otros niveles educativos por la corta distancia que existe entre Panajachel y otros municipios cercanos.

Según datos recabados en las direcciones de Establecimientos educativos, la tasa de alfabetización de los habitantes existe un aproximado de 70% hombres y 30% mujeres. Por lo cual, con el transcurrir de los años se está aumentando el número de habitantes que saben leer y escribir. Esto significa que se está disminuyendo el analfabetismo.

c) Turismo y fomento económico:

El comercio se divide en agricultura, actividad pecuaria, pesca, tiendas de consumo diario, molinos de nixtamal, comedores, ventas de artesanías, hospedajes, transporte, así como los días de plaza que son los lunes y jueves de cada semana.

La cabecera municipal sufre serios problemas de urbanismo y vialidad, debido a que no se han implementado medidas efectivas en ese sentido, el transporte de personas y productos se realiza por medio de pick up y vía lacustre, lo que supone mayor esfuerzo para dichas tareas.

La agricultura: es la principal actividad productiva a

la que se dedica el 60% de la población



económicamente activa (PEA) del municipio, es fuente generadora de medios de subsistencia, trabajo e ingreso para la población.

La producción artesanal: es la segunda actividad económica más importante en el municipio, después de la agricultura. La actividad textil es implementada por el 30% de la población total del municipio y cubre el 85% de la actividad artesanal, en tanto que el porcentaje restante se distribuye en diversas actividades como panaderías, carpinterías, alfarerías y herrerías.

Producción pecuaria: del municipio está integrada por la producción de aves de corral y porcina, estas dos últimas tienen la particularidad de localizarse en formas dispersas y realizada por pocas personas de la población.

Pesca: Otra fuente de ingreso es la pesca artesanal, aunque se encuentran en proceso de asociación.

Así mismo el municipio de Santa Catarina Palopó por su cercanía al lago de Atitlán ofrece diversidad de atractivos al turismo en el ámbito ecológico y cultural, así como por el proyecto Pintando Santa Catarina Palopó que pretende pintar la fachada de todas las casas del municipio con diseños que simulan los del huipil, esto que motiva la afluencia tanto de nacionales como extranjeros y es fuente de ingreso para la población.

Población Económicamente Activa:

Tabla No 14: "Porcentaje de distribución de la ocupación de la PEA en el Municipio de Santa Catarina Palopó según la encuesta de Necesidades Insatisfechas y el censo 2017"

	PORCENTAJE	DE	Ocupación	total	F	M	Salario	
	OCUPACION DE PEA	LA	Servicios de turismo y artesanías	32%	70%	30%	Q 2,000-1500 al mes	
			Agricultura	17%	10%	90%	Q 1,700-1300 al mes	
			Albañilería/Ayudante de Albañilería	30%		100%	Q2000-1500 al mes	
(Fuente: Enguesta			Tejido	17%	70%	30%	Variable	de Necesidades Básicas
(Fuente: Encuesta Insatisfechas/			Otros	4%	55%	45%	Variable	Censo Poblacional 2017).

Tasa de población activa: La población económicamente activa en el municipio corresponde en un 50% para el sexo femenino y el otro 50% corresponde a la población Masculina.

Actividad turística:

El turismo es una de las actividades económicas importantes del municipio, ya que está ubicado alrededor del Lago de Atitlán. Se cuenta con atractivos culturales y ecológicos, aunque existe carencia de infraestructura adecuada para atender al turista.

Entre los atractivos turísticos del municipio se pueden mencionar:

- Aguas termales, Santa Catarina Palopó
- El Mirador, Santa Catarina Palopó
- Parque central, Santa Catarina Palopó
- Tzampoc Resort, Santa Catarina Palopó
- Calles coloridas, Santa Catarina Palopó
- Casa Palopó, Santa Catarina Palopó
- Iglesia colonial, Santa Catarina Palopó
- Villa Santa Catarina, Santa Catarina Palopó
- Muelle principal, Santa Catarina Palopó

La cabecera es visitada frecuentemente por turistas nacionales e internacionales, este rubro no puede ser explotado a pesar de su potencialidad ya que no se cuenta con infraestructura y servicios básicos para una buena atención, así como el deterioro de la playa pública.

d) Infraestructura Vial:

DE	Α	KMS	MEDIO
Guatemala	Santa Catarina Palopo	150KMS	Carretera Asfaltada vía los encuentros pasando por Panajachel
Sololá	Santa Catarina Palopo	13 KMS	Carretera asfaltada pasando por Panajachel.

Vías de Acceso:

El municipio de Santa Catarina Palopó, departamento de Sololá, cuenta con cinco vías que permiten el acceso, a continuación, se detallan.

Ruta Interamericana

Es la vía terrestre que más se utiliza, comprende una extensión de 153 kilómetros a través de la carretera Interamericana de la ciudad de Guatemala a Los Encuentros, luego se ingresa a la cabecera departamental de Sololá y el municipio de Panajachel.

Ruta Patzicia

Esta vía comprende un total de 120 kilómetros, salida de carretera Interamericana, pasa por los municipios de Patzicia, Patzún, ambos del departamento de Chimaltenango, luego por los municipios de Godínez, San Andrés Semetabaj y Panajachel del departamento de Sololá.

Ruta Occidente

La extensión de esta vía es de 117 kilómetros por carretera Occidente: de Cuatro Caminos a Los Encuentros, luego pasa por la cabecera departamental de Sololá y el municipio Panajachel.



Ruta Interamericana

Las Trampas Siempre por carretera interamericana con una extensión aproximada de 133 kilómetros, salida de ciudad Guatemala a las Trampas, pasa por Nimaché, Chichicastenango, luego por los municipios San Andrés Semetabaj y Panajachel del departamento de Sololá.

Por carretera del Pacífico

Extensión aproximada de 180 kilómetros, de Cocales se pasa por Patulul, luego por San Lucas, los municipios Godínez y Panajachel del departamento de Sololá.

Vía lacustre

Es un sistema de transporte en cayuco o lanchas, se puede llegar a todos los municipios vecinos que se encuentran a la orilla del lago de Atitlán. El municipio de Santa Catarina Palopó, no cuenta con este servicio de carácter público, el cual se utiliza para el traslado de personas y bultos de un lugar a otro, el servicio de este tipo que llega al Municipio es privado, a un precio no accesible por los pobladores.

e) Ambiente:

Recursos naturales

La zona en la que se ubica el municipio de Santa Catarina Palopó, cuenta con recursos hídricos abundantes, siendo la principal fuente el lago Atitlán y varios ríos que recorren el territorio.

La mayor parte del suelo es de vocación forestal, lo cual facilita la reproducción de diversas especies de flora y fauna, así como la fertilidad de sus tierras para el cultivo de hortalizas, granos básicos y legumbres. En los principales bosques maderables se encuentra pino, ciprés y encino.

Por pertenecer a la Cuenca del Lago Atitlán, esta región es área protegida regulada por la Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- tendida por la Autoridad de Manejo Sostenible de la Cuenca del Lago Atitlán y su Entorno AMSCLAE y diversas organizaciones ambientalistas.

Medio ambiente

El municipio de Santa Catarina Palopó, así como los otros municipios que conforman la Mancomunidad Mankatitlán,



presenta lamentablemente problemas de contaminación ambiental debido a aguas servidas sin tratamiento, falta de drenaje en varios sectores y aldeas, falta de tratamiento de aguas residuales, focos de contaminación por drenajes a flor de tierra y aceites y lubricantes, fugas en los sistemas de conducción, alto uso de agroquímicos, inexistencia de tratamiento de desechos líquidos.

A todo eso se suma y es fundamentalmente su causa principal, la falta de educación y conciencia ambiental.

La ubicación del municipio, hace que se considere área protegida de la Cuenca del Lago de Atitlán, por lo que distintas instituciones velan por su conservación y uso adecuado de los recursos naturales, según PDM 2008-2022 de santa Catarina Palopó.

f) Servicios:

En santa Catarina Palopó se poseen los servicios básicos en los cuales se dividen de la siguiente manera:

Centros Educativos: Santa Catarina Palopó cuenta con 6 establecimientos para la educación, los cuales son los siguientes:

CASCO URBANO

- Escuela Oficial Urbana Mixta: se encuentra ubicada en el casco urbano del municipio. Cuenta con una jornada matutina y una vespertina, en la cual se fomenta la educación de niños de pre primaria y primaria
- PAIN: este centro educativo se encuentra ubicado en la calle principal del casco urbano, en la cual se recibe a los niños de párvulos y preparatoria. Se compone de dos salones en 2 niveles distintos, con un área de descanso para los profesores y un área de recreación para los alumnos.
- Escuela Oficial Urbana Mixta "Unidad Periférica": se encuentra en el sector Tzanjuyú. Se compone de 2 niveles, con 3 salones cada uno. En este centro educativo se imparte una jornada matutina para alumnos de primero a sexto primaria.
- Centro de Estudios Básicos por Cooperativa de Santa Catarina Palopó: centro educativo ubicado en el sector Tzanjuyú en calle principal, donde se imparte una jornada vespertina para los alumnos de primero a tercero básico.

CASERÍO XEPEC

• Escuela Oficial Urbana Mixta de Xepec: centro educativo donde se imparte los grados de primero a sexto primaria en jornada vespertina.

CASERÍO PACAMAN

• Escuela Oficial Urbana Mixta de Pacaman: centro educativo donde se imparte los grados de primero y sexto primera en jornada vespertina.

Mercados: se encuentra un mercado ubicado en el casco urbano del municipio, específicamente en el callejón camino al muelle, y un mercado que se coloca los días lunes y jueves en el primer nivel del edificio municipal.

Acceso a la electricidad: el 100% de las viviendas en el casco urbano y los caseríos de Xepec y Pacaman, cuentan con el servicio de electricidad.

Acceso a drenajes: Hay presencia de drenajes solamente en el casco urbano del municipio. Por el contrario, en los caseríos de Xepec y Pacaman sólo cuentan con fosas sépticas por la falta de drenajes.



Acceso a agua entubada y sistemas de cloración: todo el municipio cuenta con acceso a agua entubada y sistemas de cloración. Sin embargo, no es apta para el consumo humano. Por otro lado, los caseríos de Xepec y Pacaman sólo cuentan con distribución de agua 2 horas al dia, cada 2 días.

Carreteras pavimentadas: tanto el caso urbano como los caseríos de Xepec y Pacaman cuentan con carreteras pavimentadas para su ingreso y salida.

1.2 Análisis de la Situación Institucional

La institucionalidad política del Municipio, está basada la en Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, tomando en cuenta la participación ciudadana en las decisiones del municipio a través del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), organizaciones sociales, privadas e instituciones públicas que tienen presencia en el municipio.

Los COCODES son el vínculo entre la comunidad, la municipalidad e instituciones gubernamentales para el traslado, gestión, negociación y ejecución de proyectos previamente priorizados en el COMUDE.

Las instituciones presentes permanente, son las siguientes: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS, Ministerio de Educación MINEDUC, el Registro Nacional de las Personas RENAP, Tribunal Supremo Electoral TSE, Comité Nacional de Alfabetización y Juzgado de Paz.

1.3 Visión

Hacer de la municipalidad de Santa Catarina Palopó al 2020 una institución líder en la prestación de servicio público y el fortalecimiento del desarrollo Integral, para mejorar el nivel de vida de la población.

1.4 Misión

Somos una Institución Autónoma que promueve proyectos para el desarrollo de un pueblo de manera eficiente para mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

1.5 Principios y valores:

(La base de los conceptos son tomados del Diccionario de la Lengua Española)

Transparencia: La gestión de nuestro gobierno municipal es abierta y accesible al ciudadano.

Honestidad: Los funcionarios y empleados de la Municipalidad desempeñan sus actividades con honestidad y acorde a la demanda de la población, llegando a tener un mejor nivel de confianza con los vecinos.

Respeto: La autoridad Local, debe de respetar a los vecinos como también tomar en cuenta la opinión de cada uno de ellos, como también responder la demanda de los distintos sectores de la población en general.

Eficiencia: Trabajar con eficiencia optimizando los recursos con los que se cuenta para así poder demostrar un buen nivel de trabajo y de vida para los beneficiarios.

Eficacia: Ejecutar proyectos a base de metas y resultados, para el beneficio de la población en general.

1.6 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL MUNICIPIO

Con base a las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de San Andrés Semetabaj se establece la vinculación con la prioridad de gobierno central, prioridad de gobierno local en base a sus competencias y a partir de ello se realiza una priorización conjunta.

Problemática PDM - OT	Prioridad de gobierno central (pilares)	Prioridad de gobierno local	Priorización Conjunta
1. Inseguridad alimentaria y nutricional.	Desarrollo social	Acciones para disminuir la inseguridad alimentaria y nutricional en el municipio.	 Dotar a familias del municipio agua apta para consumo humano. Crear programas de seguimiento nutricional y dotación de insumos a personas identificadas con problemas nutricionales. Apoyar al sector de salud del municipio para garantizar el acceso a la población.
2. Deficiente cobertura educativa.	Desarrollo social	Contribuir al desarrollo del municipio mediante servicios de calidad educativa.	 Apoyar al sector educativo del municipio con personal y mejoramiento de infraestructura. Apoyar con el fortalecimiento del deporte y la cultura del municipio.

Problemática PDM - OT	Prioridad de gobierno central (pilares)	Prioridad de gobierno local	Priorización Conjunta
3. Pobreza e inaccesibilidad al empleo formal	Inversión y empleo	Crear condiciones para la inversión y el emprendimiento liderado por hombres y mujeres del municipio.	 Mantener en buen estado los caminos rurales y calles urbanas del municipio para contribuir al fomento de la economía. Capacitar técnicamente a mujeres en proyectos productivos para la activación económica del municipio y apoyo a las familias. Capacitar técnicamente a jóvenes para el fomento del empleo. Fortalecer los atractivos turísticos del municipio para atraer turistas nacionales e internacionales.
4. Degradación ambiental e inadecuada gestión de los RRNN	Desarrollo social	Acciones para disminuir el impacto negativo al medio ambiente por medio de actividades de mitigación.	 Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales con la finalidad de preservar los recursos naturales del municipio. Implementar sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos y deseos sólidos. Bridar capacitaciones sobre temas medioambientales para fortalecer la educación ambiental en el municipio.
5. Inadecuada gestión territorial	Estado responsable, transparente y efectivo	Fortalecer el ordenamiento territorial y espacios públicos en el municipio.	 Mantener y ampliar áreas con alumbrado público para fortalecer la seguridad ciudadana. Brindar mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos del área urbana del municipio.

1.7 RESULTADOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

		Problemática No. 1 PDM-O	T: Inseguridad alimen	taria y nutriciona	l		
	Prio	rización conjunta de la problemática:	Dotar a familias de	l municipio agua a	pta para consumo huma	no.	
	Pro	oducto competencia propia asociado:	Familias con servici	os de agua apta p	ara consumo humano		
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		Para el año 2024, El municipio cuenta con una cobertura forestal de 130ha que representan el 16% del territorio. Ref. 800 Ha. Para el año 2032, 200Ha que representan el 25% del territorio. Sistemas de tratamiento de Aguas Residuales en sus 3 comunidades y casco urbano. Recolección y manejo de desechos sólidos en sus 3 aldeas y casco urbano.	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.

		rización conjunta de la problemática: ucto competencia delegada asociado:	personas identificadas con problemas nutricionales. Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención				
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	de la desnutrición de Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Bienestar para la Gente	Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)		Para el 2032 se han reducido en 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años, y en los niños de talla escolar 26.9% en los 4 centros poblados del municipio. Principalmente en la zona norte de la cabecera municipal y en los caseríos del municipio. Del 75.6% en el 2001, a 20% en el 2032.	4.2 DESARROLLO SOCIAL	

		rización conjunta de la problemática:	población.		icipio para garantizar e		-
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	y promoción de la salu Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		12 FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	Para el 2032 se han reducido en 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años, y en los niños de talla escolar 26.9% en los 4 centros poblados del municipio. Principalmente en la zona norte de la cabecera municipal y en los caseríos del municipio. Del 75.6% en el 2001, a 20% en el 2032.	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD)

		Problemática No. 2 PDM-	OT: Deficiente cobe	rtura educativa			
	Prio	rización conjunta de la problemática:	Apoyar al sector e infraestructura.	ducativo del mi	unicipio con personal y me	joramiento de	
	Prod	ucto competencia delegada asociado:	Estudiantes de prin	naria bilingüe a	tendidos en el sistema esco	lar	
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).		Para el 2024 La cobertura en educación pre primaria será de 60%, y del 70% en el 2032. La cobertura en educación primaria para el 2024 será de 80%, y del 90% en el 2032. La cobertura de educación básica en el 2024 será de 60% y 70% en el 3032. En el 2024 se contará con acceso a nivel diversificado disponiendo de un establecimiento educativo en el casco urbano y en el 2032 se dispondrá de dos centros educativos a nivel diversificado uno en el caso urbano y otro en el caserío	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)

	Prioriz	ación conjunta de la problemática:			porte y la cultura del m	·		
	Product	o competencia delegada asociado:	•	Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación				
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG	
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)		En el 2014 el municipio alcanza valores de .70 categorizado dentro de la media alta del Ranking. Y en el 2032, el gobierno municipal alcanza una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía sus indicadores de gestión estratégica están dentro de los primeros 20 del Ranking Municipal con valores de la categoría alta del ranking .85	4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	4.3.2.3 Propiciar I disminución de I comisión de delitos impulsando programas d prevención instancias d resolución d conflictos.	

Problemática No. 3 PDM-OT: Pobreza e inaccesibilidad al empleo formal.							
Priorización conjunta de la problemática:			Mantener en buen estado los caminos rurales y calles urbanas del municipio para contribuir al fomento de la economía.				
Producto competencia delegada asociado:			Carreteras y caminos terciarios				
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales.		Para el 2024 el índice de pobreza es de 45% y para el porcentaje de población viviendo en condiciones de pobreza será menor al 50%.	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.

Priorización conjunta de la problemática: Producto competencia delegada asociado:			Capacitar técnicamente a mujeres en proyectos productivos para la activación económica del municipio y apoyo a las familias. Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos				
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)		Para el 2024 el índice de pobreza es de 45% y para el porcentaje de población viviendo en condiciones de pobreza será menor al 50%.	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo

	Prioriz	ación conjunta de la problemática:	Capacitar técnican	nente a jóvenes pa	ara el fomento del emp	leo.	
Producto competencia delegada asociado:			Jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia				
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)		En el 2014 el municipio alcanza valores de .70 categorizado dentro de la media alta del Ranking. Y en el 2032, el gobierno municipal alcanza una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía sus indicadores de gestión estratégica están dentro de los primeros 20 del Ranking Municipal con valores de la categoría alta del ranking .85	4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	4.3.2.3 Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.

	Prio	rización conjunta de la problemática:	Fortalecer los atr nacionales e intern		del municipio para a	traer turistas	
	Produ	acto competencia delegada asociado:	Visitantes atendido cultural y natural.	os en parques, sitio	s arqueológicos y zonas	de rescate	
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Riqueza para todas y todos	Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.		12 RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	Para el 2024 el índice de pobreza es de 45% y para el porcentaje de población viviendo en condiciones de pobreza será menor al 50%.	5. Relaciones con el mundo	4.5.2.6 Promover la imagen y marca país en el exterior

		Problemática No. 4 PDM-OT: Degradac	ción ambiental e inac	decuada gestión de	e los RRNN		
	Prio	rización conjunta de la problemática:	Implementar sister de preservar los re		o de aguas residuales co el municipio.	on la finalidad	
	Pro	oducto competencia propia asociado:	Familias con servici	os de alcantarillad	0		
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		Para el año 2024, El municipio cuenta con una cobertura forestal de 130ha que representan el 16% del territorio. Ref. 800 Ha. Para el año 2032, 200Ha que representan el 25% del territorio. Sistemas de tratamiento de Aguas Residuales en sus 3 comunidades y casco urbano. Recolección y manejo de desechos sólidos en sus 3 aldeas y casco	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.

	Prio	rización conjunta de la problemática:	Implementar sister residuos y deseos s		, tratamiento y disposici	ón final de los	
	Pro	oducto competencia propia asociado:	Familias con servici desechos y residuo		tratamiento y disposició	ón final de	
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).		Para el año 2024, El municipio cuenta con una cobertura forestal de 130ha que representan el 16% del territorio. Ref. 800 Ha. Para el año 2032, 200Ha que representan el 25% del territorio. Sistemas de tratamiento de Aguas Residuales en sus 3 comunidades y casco urbano. Recolección y manejo de desechos sólidos en sus 3 aldeas y casco urbano.	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.

		zación conjunta de la problemática:	educación ambien	tal en el municipio.	medioambientales pa		
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	ambiental Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.		Para el 2021, se ha incrementado en 5.0 puntos porcentuales la participación pública nivel nacional, mediante la educacion ambiental (de un 10% en el 2017 a un 15% en el 2021).	territorio. Ref. 800 Ha.	4.1 ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	4.1.2.4 Impulsar el desarrollo de fuentes de energía renovable y no renovable compatibles con la conservación del medio ambiente

		Problemática No. 5 PDN	И-OT: Inadecuada g	estión territorial.			
	Prioriz	ación conjunta de la problemática:	Mantener y amplia ciudadana.	ar áreas con alumb	orado público para forta	lecer la seguridad	
	Produ	ucto competencia propia asociado:	Áreas con alumbra	ido público			
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)		En el 2014 el municipio alcanza valores de .70 categorizado dentro de la media alta del Ranking. Y en el 2032, el gobierno municipal alcanza una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía sus indicadores de gestión estratégica están dentro de los primeros 20 del Ranking Municipal con valores de la categoría alta del ranking .85	4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	4.3.2.3 Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.

	Priori	ización conjunta de la problemática:	Brindar mantenimio del municipio.	ento y mejoramier	ito de espacios públicos	del área urbana	
	Pro	ducto competencia propia asociado:	Áreas con ordenam	iento vial			
Eje de PND vinculado	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	Resultado Municipal (PDM-OT)	Pilar PGG	Objetivo Sectorial PGG
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)		En el 2014 el municipio alcanza valores de .70 categorizado dentro de la media alta del Ranking. Y en el 2032, el gobierno municipal alcanza una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía sus indicadores de gestión estratégica están dentro de los primeros 20 del Ranking Municipal con valores de la categoría alta del ranking .85	4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras

1.8 Plan Operativo Multianual 2024-2028

1.0 Flail Opera			v_ r _												
10.1 Nombre de la	40.0	40.4	40.5					10.6	Programaciór	n multia	nual interver	ciones			
intervención	10.3 CÓDIGO	10. 4 CÓDIGO	10.5 Unidad de		2024		2025		2026		2027		2028	10.7) Total	10.8) Total Meta
(proyecto o actividad)	SNIP	SMIP	Medida	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Meta Física Multianual	financiera Multianual
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARIANA PALOPO, SOLOLA	260237	607	METRO	1000 0	Q 4,201,380.00									10000	Q 4,201,380.00
CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320828	725	GLOBAL	1	Q 672,631.12	1	Q 672,280.00	1	Q 672,280.00	1	Q 672,280.00	1	Q 672,280.00	5	Q 3,361,751.12
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR AMIGOS DE LAGO, SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	315068	714	M2	350	Q 1,518,000.00									350	Q 1,518,000.00
CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR PASIWAN CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321343	746	METRO	525	Q 90,000.00	525	Q 90,000.00	525	Q 90,000.00	525	Q 90,000.00	525	Q 90,000.00	2625	Q 450,000.00

CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR CENTRO CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321350	736	METRO	525	Q 747,578.48	525	Q 90,000.00	525	Q 90,000.00	525	Q 90,000.00	525	Q 90,000.00	2625	Q 1,107,57	'8.48
CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR VISTA HERMOSA CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321786	745	METRO	500	Q 90,000.00	2500	Q 450,00	0.00								
PALOPO, SOLOLA CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR PANIMAYA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321355	737	METRO	425	Q 90,000.00	2125	Q 450,000	0.00								
CONSERVACION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320859	730	PERSONAS	7256	Q 263,540.00	36280	Q 1,317,70	00.00								
CONSERVACIÓN CEMENTERIO GENERAL CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPÓ, SOLOLA	321069	735	M2	1573	Q 90,000.00	7865	Q 450,000	0.00								

CONSERVACION SERVICIOS DEL TREN DE ASEO MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	325828	747	UNIDAD	1	Q 2,052,112.00										Q	2,052,112.00
APOYO ASISTENCIA TECNICA A LA GESTION AMBIENTAL MUNIICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	325947	753	UNIDAD	1	Q 80,890.00										Q	80,890.00
CONSERVACION CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL HACIA CASERIO XEPEC DE SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321389	738	kilometro	2.4	Q 90,000.00	2.4	Q 90,000.00	2.4	Q 90,000.00	2.4	Q 90,000.00	2.4	Q 90,000.00	12	Q	450,000.00
CONSERVACION CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL HACIA CASERIO PACAMAN DE SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321394	739	kilometro	2.8	Q 90,000.00	2.8	Q 90,000.00	2.8	Q 90,000.00	2.8	Q 90,000.00	2.8	Q 90,000.00	14	q	450,000.00
CONSERVACION CAMINO RURAL SECTOR XECASIGUAN MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321423	741	kilometro	2.4	Q 90,000.00	2.4	Q 90,000.00	2.4	Q 90,000.00	2.4	Q 90,000.00	2.4	Q 90,000.00	12	Q	450,000.00
CONSERVACION CAMINO RURAL SECTOR CHIJPUN MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321430	742	kilometro	2.6	Q 90,000.00	2.6	Q 90,000.00	2.6	Q 90,000.00	2.6	Q 90,000.00	2.6	Q 90,000.00	13	Q	450,000.00

CONSERVACION CAMINO RURAL SECTOR CHOANIMAREXCHE MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321459	743	kilometro	2.5	Q 90,000.00	12.5	Q	450,000.00								
CONSERVACION CAMINO RURAL SECTOR KARMEL JUYU MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321413	740	kilometro	2.2	Q 90,000.00	11	Q	450,000.00								
APOYO A LA EDUCACION PRIMARIA MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320855	726	PERSONAS	1000	Q 551,381.60									1000	Q	551,381.60
APOYO A LA SALUD PREVENTIVA MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321002	732	PERSONAS	1000	Q 84,000.00									1000	Q	84,000.00
ALIMENTACION DOTACION INSUMOS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321060	734	Familias	1300	Q 90,000.00									1300	Q	90,000.00
CONSERVACION CALLE Y CALLEJONES MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321467	729	PERSONAS	7256	Q 301,600.00	7256	Q 300,000.00	7256	Q 300,000.00	7256	Q 300,000.00	7256	Q 300,000.00	36280	Q	,501,600.00

MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL SECTOR CHINIMAJUYU CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320112	722	METRO	300	Q 400,000.00					300	Q	400,000.00
MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL SECTOR PASAJOCK CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320121	723	M2	200	Q 200,000.00					200	ď	200,000.00
MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320486	724	M2	300	Q 600,000.00					300	q	600,000.00
MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL PANAGUARSIGUA N CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	303453	684	METRO	250	Q 3,900,000.00					250	Q	3,900,000.00
LEVANTAMIENTO INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321479	727	persona	7	Q 979,443.46					7	Q	979,443.46

APOYO ASISTENCIA TECNICA AL SERVICIO PUBLICO, MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	325849	748	UNIDAD	1	Q 2,634,000.00					1	Q	2,634,000.00
CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE MUJERES MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	325859	749	UNIDAD	1	Q 106,402.00					1	Q	106,402.00
APOYO ASISTENCIA TECNICA A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	325891	750	UNIDAD	1	Q 52,441.20					1	Q	52,441.20
APOYO ASISTENCIA TECNICA A LA SEGURIDAD ALIMENTRIA NUTRICIONAL MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	325917	751	UNIDAD	1	Q 360,000.00					1	Q	360,000.00
APOYO ASISTENCIA TECNICA AL TURISMO MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	325933	752	UNIDAD	1	Q 125,160.00					1	Q	125,160.00
CAPACITACION TEXTILES A GRUPOS DE MUJERES MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321038	733	persona	1300	Q 90,000.00					1300	Q	90,000.00

CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320964	721	GLOBAL	1	Q 200,000.00					1	Q	200,000.00
AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR VISTA HERMOSA II CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320105	731	metros	250	Q 300,000.00					250	Q	300,000.00
CONSERVACION PARQUE Y TEATRO MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321779	744	M2	300	Q 90,000.00					300	Q	90,000.00
APOYO A LA CULTURA Y DEPORTE MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320809	728	GLOBAL	1	Q 302,511.00					1	ď	302,511.00

1.9 Plan Operativo Anual 2024:

	10) Intervenciones (proyectos,	11.1	11.2 Meta financiera		rogramación cuatrimestre		Programación do cuatrimestre	11.5 Programación Tercer cuatrimestre				
No. orden	10.1 Nombre del Proyecto / Actividad	10.2 SNIP	10.3 SMIP	10.4 Unidad de medida	Meta física	(monto estimado Q.)	Física	Financiera	Física Financiera		Física	Financiera
1	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARIANA PALOPO, SOLOLA	260237	607	METRO	10000	Q 4,201,380.00	0	0	50%	Q 2,100,690.00	50%	Q 2,100,690.00
2	CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320828	725	GLOBAL	1	Q 672,631.12	35%	Q224,093.00	35%	Q224,093.00	30%	Q224,093.00
3	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR AMIGOS DE LAGO, SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	315068	714	M2	350	Q 1,518,000.00			50%	Q759,000.00	50%	Q759,000.00
4	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR PASIWAN CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321343	746	METRO	525	Q 90,000.00	100%	Q90,000.00				
5	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR CENTRO CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321350	736	METRO	525	Q 747,578.48	100%	Q 747,578.48				
6	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR VISTA HERMOSA CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321786	745	METRO	500	Q 90,000.00	100%	Q90,000.00				
7	CONSERVACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR PANIMAYA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321355	737	METRO	425	Q 90,000.00	100%	Q90,000.00				

8	CONSERVACION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320859	730	PERSONAS	7256	Q 263,540.00	35%	Q87,846.00	35%	Q87,846.00	30%	Q87,848.00
9	CONSERVACIÓN CEMENTERIO GENERAL CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPÓ, SOLOLA	321069	735	M2	1573	Q90,000.00	100%	Q90,000.00				Q87,848.00
10	CONSERVACION SERVICIOS DEL TREN DE ASEO MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	325828	747	UNIDAD	1	Q2,052,112.00	33%	Q 684,037.00	33%	Q 684,038.00	34%	Q 684,038.00
11	APOYO ASISTENCIA TECNICA A LA GESTION AMBIENTAL MUNIICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	325947	753	UNIDAD	1	Q80,890.00	33%	Q 26,963.00	33%	Q 26,964.00	34%	Q 26,964.00
12	CONSERVACION CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL HACIA CASERIO XEPEC DE SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321389	738	kilometro	2.4	Q90,000.00	100%	Q90,000.00				
13	CONSERVACION CAMINO RURAL CABECERA MUNICIPAL HACIA CASERIO PACAMAN DE SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321394	739	kilometro	2.8	Q90,000.00	100%	Q90,000.00				
14	CONSERVACION CAMINO RURAL SECTOR XECASIGUAN MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321423	741	kilometro	2.4	Q90,000.00	100%	Q90,000.00				
15	CONSERVACION CAMINO RURAL SECTOR CHIJPUN MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321430	742	kilometro	2.6	Q90,000.00	100%	Q90,000.00				

16	CONSERVACION CAMINO RURAL SECTOR CHOANIMAREXCHE MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321459	743	kilometro	2.5	Q90,000.00	100%	Q90,000.00				
17	CONSERVACION CAMINO RURAL SECTOR KARMEL JUYU MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321413	740	kilometro	2.2	Q90,000.00	100%	Q90,000.00				
18	APOYO A LA EDUCACION PRIMARIA MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320855	726	PERSONAS	1000	Q551,381.60	100%	Q551,381.60				
19	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321002	732	PERSONAS	1000	Q84,000.00	100%	Q 84,000.00				
20	ALIMENTACION DOTACION INSUMOS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321060	734	Familias	1300	Q 90,000.00					1300	Q 90,000.00
21	CONSERVACION CALLE Y CALLEJONES MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321467	729	PERSONAS	7256	Q 301,600.00	35%	Q100,000.00	35%	Q100,000.00	30%	Q100,000.00
22	MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL SECTOR CHINIMAJUYU CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320112	722	METRO	300	Q 400,000.00			50%	Q200,000.00	50%	Q200,000.00
23	MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL SECTOR PASAJOCK CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320121	723	M2	200	Q 200,000.00			50%	Q100,000.00	50%	Q100,000.00
24	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320486	724	M2	300	Q 600,000.00			50%	Q300,000.00	50%	Q300,000.00
25	MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL PANAGUARSIGUAN CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	303453	684	METRO	250	Q 3,900,000.00			50%	Q1,950,000.00	50%	Q1,950,000.00

26	LEVANTAMIENTO INVESTIGACION Y DESARROLLO DE ESTUDIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321479	727	persona	7	Q 979,443.46	50%	Q489,721.93	50%	Q489,721.93	
27	APOYO ASISTENCIA TECNICA AL SERVICIO PUBLICO, MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	325849	748	UNIDAD	1	Q 2,634,000.00					
28	CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE MUJERES MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	325859	749	UNIDAD	1	Q 106,402.00					
29	APOYO ASISTENCIA TECNICA A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	325891	750	UNIDAD	1	Q 52,441.20					
30	APOYO ASISTENCIA TECNICA A LA SEGURIDAD ALIMENTRIA NUTRICIONAL MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	325917	751	UNIDAD	1	Q 360,000.00					
31	APOYO ASISTENCIA TECNICA AL TURISMO MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	325933	752	UNIDAD	1	Q 125,160.00					
32	CAPACITACION TEXTILES A GRUPOS DE MUJERES MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321038	733	persona	1300	Q 90,000.00			100%	Q90,000.00	
33	CONSERVACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320964	721	GLOBAL	1	Q 200,000.00	100%	Q200,000.00			

34	AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR VISTA HERMOSA II CABECERA MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320105	731	metros	250	Q 300,000.00			100%	Q300,000.00		
35	CONSERVACION PARQUE Y TEATRO MUNICIPAL SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	321779	744	M2	300	Q 90,000.00	100%	Q90,000.00				
36	APOYO A LA CULTURA Y DEPORTE MUNICIPIO SANTA CATARINA PALOPO, SOLOLA	320809	728	GLOBAL	1	Q 2,921,691.64	35.00%	Q973,897.21	35.00%	Q973,897.21	Q973,897.21	Q973,897.21

1.10 Disponibilidad financiera:

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2024

Municipalidad de Santa Catarina Palopó, Departamento de Sololá

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2024	2) Disponibilidad financiera para el año 2024 Q.			Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversió n			6) % de funcionamie nto
Situado constitucional	Q	6,992,011.32	Q	6,292,810.19	90%	Q	699,201.13	10%
IVA-PAZ	Q	7,209,574.80	Q	5,407,181.10	75%	Q	1,802,393.70	25%
Regalías			Q	-		Q	-	
Fonpetrol	Q	206,804.52	Q	206,804.52	100%	Q	<u> </u>	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)			Q	-	70%	Q	-	30%
Recursos de CODEDE	Q	5,274,071.00	Q	5,274,071.00	100%	Q	-	
Ingresos propios	Q	886,994.00	Q	443,497.00	50%	Q	443,497.00	50%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q	646,991.64	Q	646,991.64	100%			
Otras								
7) Total financiamiento para el año fiscal 2024	Q	21,216,447.28	Q	18,271,355.45		Q	2,945,091.83	
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2024	Mon	nto comprometido						
Proyectos de arrastre	Q	1,000,000.00						
Deuda (monto a pagar en el año)								
Otros (Especificar)								
							-	
9) Total comprometido	Q	1,000,000.00						
10) Total Disponible para el año fiscal 2024	Q	20,216,447.28						

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la República. (1986). Decreto Número 70-1986. Ley Preliminar de Regionalización. Guatemala.
- Congreso de la República. (1997). Decreto Número 114-1997, Ley del Organismo Ejecutivo. Guatemala.
- Congreso de la República. (2002). Decreto 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala.
- Congreso de la República. (2002). Decreto Número 12-2002, Código Municipal. Guatemala.
- Dirección de Planificación Estratégica Territorial. Segeplán (2008). *Marco Conceptual y Proceso Metodológico, Sistema de Planificación y Programación Territorial (SPPT*). Guatemala.
- Municipalidad de Santa Cantarina Palopó / Segeplan. 2016. POA de Santa Catarina Palopó 2016. Santa Catarina Palopó, Sololá.
- Plan Nacional de Fortalecimiento Municipal -Planafom. (2013). Guatemala.
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. (2005). *Política Nacional de Descentralización*. Guatemala.
- Secretaría General de Planificación y Ministerio de Finanzas. (2012). *Instrumentos para la implementación de la Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo.* Guatemala en 2013.
- Secretaría General de Planificación. (2010). Guía para el proceso de planificación. Dirección de Planificación Sectorial. 2011 (1a. ed.).
- Segeplan, 2011. Plan de Desarrollo Municipal de Santa Catarina Palopó 2011 2025. Santa Catarina Palopó, Sololá. Guatemala. SEGEPLAN / DPT.

Páginas digitales:

- www.segeplan.gob.gt
- www.ine.gob.gt

ANEXOS Certificación del Acta de aprobación del Plan Estratégico Institucional



Municipalidad Autónoma Santa Catarina Palopó, Sololá Tels. (502) 77622737-77620958

E-mail: munisantacatarinapalopo@hotmail.com

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PALOPÓ, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

<u>CERTIFICA</u>: Que para el efecto tuvo a la vista el Libro de Actas de Sesiones de la Concejo Municipal en uso de esta Municipalidad, el cual se encuentra el Acta número cuarenta y siete guion dos mil veintitrés (47-2,023), que corresponde a la sesión ordinaria, celebrada el día veinte de noviembre del año dos mil veintitrés y en ella el Acuerdo que copiado literalmente dice: - -

CUARTO: El Señor Alcalde Municipal informa al pleno del Concejo Municipal que el Director Municipal de Planificación presenta el Plan Operativo Anual Municipal del año dos mil veinticuatro (2024) y el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2024-2028 por lo que se somete a consideración del Concejo Municipal para su análisis, discusión y en su caso aprobación para que acuerden lo que conviene al municipio. CONSIDERANDO: Que siendo parte de las funciones que le son delegadas al Director Municipal de Planificación, como lo establece el Código Municipal en su artículo 96, literales b), c), d), e) y f), la elaboración del Plan Operativo Anual, debiendo aiustarse a las necesidades de la comunidad. CONSIDERANDO: Que el Plan Operativo Anual -POA- es una herramienta que sirve para dar un ordenamiento lógico a las acciones que se proponen realizar para un periodo no mayor de un (1) año. La que permite optimizar el uso de los recursos financieros disponibles y el cumplimiento de resultados, productos (bienes y servicios) y metas trazadas por el gobierno local, esto en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo. CONSIDERANDO: Que el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2024-2028 es el instrumento que orienta la gestión del gobierno local hacia el ciudadano, alineando los recursos de la Municipalidad a resultados específicos, definidos en el marco de las competencias municipales, la agenda, la política local, la política general de gobierno, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Nacional de Desarrollo. CONSIDERANDO: Que el artículo 9 del Código Municipal regula que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, la cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio, atribuyéndoles el establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su presentación, teniendo siempre en cuenta la preeminencia de los interese públicos, articulo 35 literal e) del mismo cuerpo legal. POR LO TANTO: El Honorable Concejo Municipal luego de analizar y discutir amplia y detenidamente sobre el asunto, ACUERDA: 1. Aprobar el Plan Operativo Anual -POA- 2024, y el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2024-2028 elaborado en base a los lineamientos del Gobierno actual. 2. Requerir a las diferentes dependencias municipales que el Plan operativo anual, sea orientado al cumplimiento del plan de Gobierno Nacional. 3. El presente acuerdo cobra vigencia inmediatamente, enviándose copia certificada a donde corresponda, para los efectos legales consiguientes. Conste. (f) llegible del Alcalde Municipal. (fs) llegibles de los miembros del Concejo Municipal, (f) llegible de la Secretaria Municipal. Y, están los sellos respectivos.



Municipalidad Autónoma Santa Catarina Palopó, Sololá Tels. (502) 77622737-77620958

E-mail: munisantacatarinapalopo@hotmail.com

Y, para los usos legales, se extiende la presente certificación debidamente confrontada de su original en hojas de papel bond tamaño carta con el membrete de la municipalidad del municipio de Santa Catarina Palopó, del departamento de Sololá, a veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Certificó:

Bessy Roxana Par Mazarles

Vo. Bo. Cruz Sajvin Ordoñez Alcalde Municipal